



RESOLUCIÓN N° 292 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 AGO 2018

Expediente N° SO-19.206/18. -

VISTO:

La presentación realizada por integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación de las Jornadas Interdisciplinarias de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de esta jornadas tiene como uno de los propósitos el de crear espacios para la difusión de las actividades científicas que realizan los diferentes actores de la Sede Universitaria.

Que, el presente proyecto fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán, mediante dictamen de fecha 25 de julio de 2018; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización de las Jornadas Interdisciplinarias de Investigación, presentada por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

PROPÓSITOS:

- Crear espacios para la difusión de las actividades científicas que realizan los diferentes actores de la Sede Universitaria.
- Fomentar la participación de otras instituciones del medio que deseen divulgar sus producciones investigativas.-
- Promover la investigación científica en la comunidad universitaria, aseguran en su seno la más amplia libertad de expresión.

FECHA Y HORARIO DE REALIZACIÓN:

- Jueves 6 y Viernes 7 de Diciembre de 2018, de 09:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ORGANIZADO:

- Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

COMITÉ EJECUTIVO:

- Área de Ciencias Exactas: C.U. Ramón Blas López y Lic. Jaquelina Jallés.
- Área de Ciencias de la Salud: Lic. Julio Gutiérrez, Lic. Beatriz Ramos y Enf. Norma Santa Cruz.-
- Área de Ciencias Naturales: Téc. Silvana Larrfahora y Lic. Verónica Rodríguez.-

TA
62





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.206/18. -

COMITÉ CIENTÍFICO:

- Área de Ciencias Exactas: Ing. Pedro Wayllace y Esp. Juan Torres.
- Área de Ciencias de la Salud: Lic. Víctor Hugo Ayala y Lic. María E. Aparicio.-
- Área de Ciencias Naturales: Ing. Rosa Coronel y Dr. César Moreno.-

CERTIFICACIONES:

- A cargo de la Sede Orán, de acuerdo a las siguientes categorías:
 - Asistencia.
 - Autores de Trabajos, Relatos.
 - Miembros de ambos Comités.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

- Se excepcionarán Trabajos científicos y experiencias Prácticas Profesionales, de los años 2017 y 2018, independientemente que se hayan presentados en otros eventos.
- El resumen del trabajo deberá ser presentado en hoja tamaño A4, escrito en Arial tamaño 11, máximo total de palabras 350, enviarlo a comisión_cyt_sro@unsa.edu.ar.-
- Dicho resumen debe contener:
 - Título del Trabajo (centrado)
 - Nombre de la Institución y lugar de realización.
 - Apellido e inicial de los Nombres de los Autores. Subrayar el apellido del relator.
 - Breve introducción. Objetivos. Material. Método. Resultados. Discusión. Conclusiones.

MODALIDAD:

- Podrá ser Oral y/o Póster.

INSCRIPCIONES:

- Asistentes profesionales y docentes: \$ 300,00 (Pesos Trescientos).
- Autores de Trabajos: \$ 250,00 (Pesos Doscientos Cincuenta).
- Asistentes Estudiantes: \$ 100,00 (Pesos Cien).
- El monto recaudado será destinado a financiar el costo de la impresión de los Libros de Resúmenes y Certificados.

Fecha de Publicidad: A partir de la emisión de la Resolución de aprobación de las Jornadas.

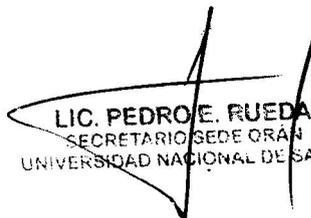
Fecha Límite de Presentación de Resúmenes de Trabajos: Hasta el 5 de Octubre de 2018.

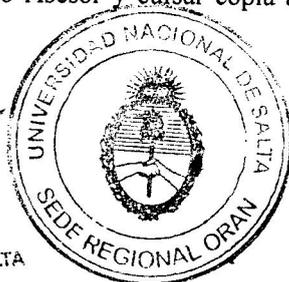
Fecha de Evaluación de Proyectos: Hasta el 26 de Octubre de 2018.

Fecha para Enviar Solicitando la Gestión del ISBN: El 20 de Noviembre de 2018.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA